INFORME PLAN DE DESARROLLO SEPTIEMBRE DE OCTUBRE 2023 ÁREA DE COBERTURA EDUCATIVA

P\_05.120. Documentos sobre evaluación de permanencia en la educación elaborados

1. REALIZAR DOCUMENTO ANALISIS SOBRE EL ACCESO Y PERMANENCIA DE ESTUDIANTES A TRAVES DE CUADROS ESTADISTICOS Y POSIBLES ESTRATEGIAS

|  |  |
| --- | --- |
| **Actividad 1 :** | El proceso de inscripción y la asignación de cupos para la vigencia 2022 se llevó a cabo según la Resolución 07797 DE 2015 del Ministerio de Educación Nacional así mismo de la Resolución 0203 de 2023 que emitió la Secretaria de Educación Municipal por medio de la cual se establece el proceso de Gestión de Cobertura vigencias 2022 - 2023 en los niveles de preescolar, básica y media del Sistema Educativo Oficial del Municipio de Tunja. El Documento de análisis de la permanencia escolar durante el primer trimestre 2023, muestra las cifras y análisis completo del proceso de cobertura educativa en la Entidad territorial, durante el primer semestre del año 2023, donde se puede verificar la eficiencia del proceso de matrícula en las Instituciones Educativas de Tunja, siendo así y de acuerdo al decreto compilatorio 1075/2015, la plata docente es directamente proporcional al número de estudiantes matriculados en las Instituciones Educativas de la Entidad Territorial. |
| **Poblacion beneficiada:** | Total de estudiantes matriculados en las 104 establecimientos educativos, con un total de 33336 estudiantes registrados en el Sistema Integrado de Matrícula -SIMAT-, ubicados en 97 Establecimientos Educativos no oficiales con 13996 estudiantes y 12 institución educativas oficiales con 19340 estudiantes, Y educación para adultos 579 |

**CIRCULAR No. 140**

**FECHA:** Tunja, 9 de SEPTIEMBRE de 2023

**PARA:** RECTORES Y ADMINISTRATIVOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE TUNJA.

**DE:** SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**ASUNTO:** AUDITORÍA DEL ESTADO DE LA MATRICULA DE LA EDUCACIÓN OFICIAL VIGENCIA 2023

(…) “Así mismo, durante la visita La Secretaría de Educación Territorial, en ejercicio de sus funciones consagradas para garantizar los derechos educativos y obrando dentro de las disposiciones orientadas al uso de estrategias que garanticen la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, solicita su valiosa colaboración para diligenciar las casillas de la matriz de **estrategias de evaluación y seguimiento plan de acceso y permanencia 2020-2023**, (que fue desarrollada por ustedes bajo la circular TUN2020EE004144 del 14 de septiembre de 2020), documento anexo en Excel.

Esta gestión, es importante para visibilizar las acciones que las Instituciones Educativas del municipio han tomado en materia de seguimiento académico, acompañamiento psicosocial, las cuales están orientadas a mitigar la deserción escolar. El equipo de profesionales que realizarán la visita según el cronograma dispuesto anteriormente revisará y verificará que se encuentre diligenciada la matriz “EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO PLAN DE COBERTURA” el cual se adjunta con la presente circular.

Para la Secretaría de Educación Territorial es importante contar con su colaboración en el cumplimiento y desarrollo de lo contenido en la presente Circular, así mismo para el día de la auditoria la Institución Educativa deberá disponer de las personas administrativas o directivos docentes que tengan a cargo los procesos de SIMAT, carpetas de los estudiantes y quien consolide las Estrategias del Plan de Acceso y Permanencia en el formato EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO PLAN DE COBERTURA”

Cronograma:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **INSTITUCIÓN EDUCATIVA** | **FECHA DE LA VISITA** | **HORA DE LA VISITA** |
| INSTITUTO TÉCNICO GONZALO SUAREZ RENDÓN | 23 de octubre 2023 | 08:00 AM hasta las 12:00 |
| GUSTAVO ROJAS PINILLA. | 24 de octubre 2023 | 08:00 AM hasta las 12:00 |
| INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JERÓNIMO EMILIANI | 24 de octubre 2023 | 14:00 PM hasta las 18:00 |
| INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA DIVERSIFICADA INEM CARLOS ARTURO TORRES | 25 de octubre 2023 | 08:00 AM hasta las 12:00 |
| INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL DEL SUR | 26 de octubre 2023 | 08:00 AM hasta las 12:00 |
| INSTITUCIÓN LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR | 27 de octubre 2023 | 08:00 AM hasta las 12:00 |
| COL. NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA | 30 de octubre 2023 | 07:30 AM hasta las 10:00 |
| COLEGIO BOYACÁ | 30 de octubre 2023 | 10:00 AM hasta las 12:30 |
| INSTITUCIÓN EDUCATIVA JULIUS SIEBER | 31 de octubre 2023 | 07:30 AM hasta las 10:00 |
| INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO JOSÉ SANDOVAL GÓMEZ DE TUNJA | 31 de octubre 2023 | 10:00 AM hasta las 12:30 |
| I.E. SILVINO RODRÍGUEZ | 01 de noviembre 2023 | 08:00 AM hasta las 12:00 |
| ESCUELA NORMAL SUPERIOR SANTIAGO DE TUNJA | 01 de noviembre 2023 | 14:00 PM hasta las 18:00 |
| GIMNASIO GRAN COLOMBIANO | 02 de noviembre 2023 | 08:00 AM hasta las 12:00 |
| ESCUELA NORMAL SUPERIOR LEONOR ÁLVAREZ PINZÓN. | 03 de noviembre 2023 | 08:00 AM hasta las 12:00 |

##### INFORME EN EL QUE SE REGISTRE LAS AUDITORIAS DE MATRICULAS REALIZADAS A CADA UNA DE LAS IEO VERIFICADAS

##### Resolución 0203 de 10 de marzo de 2023

##### *“Por medio de la cual se establece el proceso de Gestión de Cobertura vigencias 2023 - 2024 en los niveles de preescolar, básica y media del Sistema Educativo Oficial del Municipio de Tunja”.*

Artículo 27. *Etapa de Auditoría de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN TERRITORIAL*. La etapa de auditorías de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN TERRITORIAL tiene como objetivos:

1. Evaluar la ejecución del proceso de gestión de la cobertura educativa en Instituciones Educativas Oficiales que hayan sido focalizados.
2. Identificar las inconsistencias y proponer una ruta para el mejoramiento continuo.
3. Validar la veracidad de la información reportada en el SIMAT.

##### *“Artículo 33. Cronograma del proceso de gestión de la cobertura.* Los responsables del proceso de gestión de la cobertura educativa, según su competencia, deberán cumplir en cada anualidad con el siguiente cronograma de actividades”:

|  |  |
| --- | --- |
| Auditorías a los Establecimientos Educativos. | Desde el mes de mayo hasta junio de 2023, se adelantarán auditorias y planes de mejoramiento para Educación Tradicional en IEO, la Auditoria de EPJA-Educación por ciclos se realizarán en los tiempos definidos dentro del Contrato respectivo. |